

Acta Dictamen

---Siendo las nueve horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N° 1 de fecha 16 de marzo de dos mil veintidós y Acta Extraordinaria N° 5 de fecha de trece de junio de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Director de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, categoría Dos (2) – Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución RESHSC-LUJ: N° 851/2017. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras RODRIGUEZ, Claudia, MONIN, Laura y el señor LULIC, Pablo, en su carácter de veedora gremial la sra. MALDONADO, Cecilia.---

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso el aspirante: SUAREZ, Guadalupe Jaquelina (DNI N° 26.563.123).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora determina que la modalidad se integra con evaluación de antecedentes, presentación de un Proyecto para el área, Prueba de oposición dividida en conocimientos generales y conocimientos específicos, este último la aspirante deberá desarrollar una exposición oral sobre un tema específico - Biblioteca de la Universidad Nacional de Luján. (Antecedentes, actualidad y prospectiva) y realizar la defensa del mismo, y entrevista personal en caso que la aspirante alcance al menos el 60% de la prueba de oposición, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ N° 292/19.-----

---Se deja constancia que el día 30 de agosto de 2023 en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, a las 11:00 horas la aspirante SUAREZ, Guadalupe Jaquelina (DNI N° 26.563.123) entregó el Proyecto para el Área, por tal motivo accede a la instancia de prueba de oposición de acuerdo a la modalidad establecida por esta Comisión.-----

---En relación a la ponderación de la prueba de oposición la Comisión Evaluadora determina asignar un puntaje máximo total de sesenta (60) puntos. Al respecto se aclara que la distribución se realizará de la siguiente manera: conocimientos generales hasta un máximo de veinte (20) puntos; conocimientos específicos hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. La valoración del Proyecto para el Área tendrá un máximo de hasta diez (10) puntos. En referencia a la instancia de entrevista personal se asigna un puntaje máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, la aspirante deberá alcanzar, al menos, treinta y seis (36) de los puntos previstos para la prueba de oposición, siendo este el puntaje correspondiente al 60% de la prueba de oposición, conforme fuera informado al tiempo de la notificación.-----

---Para la instancia de evaluación escrita se encuentra presente la siguiente aspirante: SUAREZ, Guadalupe Jaquelina (DNI N° 26.563.123).-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna los siguientes puntajes, sobre veinte (20) puntos posibles:

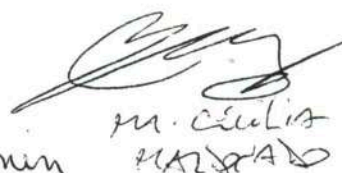
SUAREZ, Guadalupe Jaquelina

11.30


Pablo Lulic


Claudia Rodriguez


Laura Monin


Cecilia Maldonado

---Referente a la evaluación de conocimientos generales, sobre veinte (20) puntos posibles, se determina:

SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 16.25

---La Comisión Evaluadora considera oportuno dejar constancia que al tiempo de valorar la exposición oral se tuvieron en cuenta criterios correspondientes al dominio del tema, conocimiento de las responsabilidades del cargo objeto del concurso y claridad de exposición.-----

---Referente a la exposición oral, sobre cuarenta (40) puntos posibles, se determina asignar:

SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 40

---Finalizada la instancia de prueba de oposición se establece el siguiente puntaje total:

SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 56.25

---La Comisión Evaluadora establece que la aspirante SUAREZ, Guadalupe Jaquelina (DNI N° 26.563.123) accede a la instancia de entrevista personal por haber alcanzado el puntaje mínimo establecido por esta Comisión.-----

---Por ello, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con la aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En relación a la ponderación del Proyecto para el Área se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Pertinencia y relevancia de la propuesta, Organización del documento, Factibilidad de implementación de la propuesta, Factor de innovación e Integralidad de la propuesta, se determinan el siguiente puntaje, sobre un total de diez (10) puntos posibles:

SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 10

---La Comisión Evaluadora considera oportuno para la instancia de la entrevista evaluar competencias para la resolución de conflictos en el equipo de trabajo, toma de decisiones en relación con la gestión del tiempo y organización y delimitación de tareas propias del cargo en concurso.-----

---En tanto a la instancia de entrevista personal, sobre el total de diez (10) puntos posibles, se establece:

SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 10

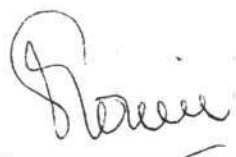
---Analizadas las instancias de análisis de antecedentes, prueba de oposición, Proyecto para el Área y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

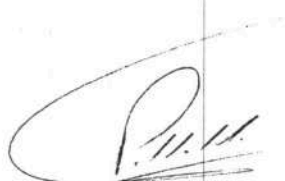
SUAREZ, Guadalupe Jaquelina. 87.55

---Por lo antes expuesto, la Comisión Evaluadora conforme lo determinado por el Artículo 41 del Capítulo 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHSC-LUJ: N° 243/18, determina que la aspirante SUAREZ, Guadalupe Jaquelina (DNI N° 26.563.123) accede al orden de mérito y recomienda su designación en el cargo de Director de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, categoría Dos (2) – Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política.-----

---Siendo las quince horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


RODRIGUEZ, Claudia


MONIN, Laura.


LULIC, Pablo.


MALDONADO, Cecilia.